



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Acta de Sesión 03-O/2021.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021. ACTA DE SESIÓN NO. 03-0/2021.

En la Sala de Plenos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las diez horas con seis minutos del día lunes seis de septiembre del año dos mil veintiuno; concurrieron a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz la Consejera Presidenta, expresó su agradecimiento a las personas Consejeras de éste Órgano Colegiado por su asistencia, dándoles la más cordial bienvenida.

Acto seguido, la Secretaria Técnica procedió al pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes las personas Consejeras que a continuación se mencionan:

Ing. Octavio Cortazar Ramos, presente Mtra. Adriana Ocampo García, presente Dr. Daniel Roque Figueroa, presente

En consecuencia, la Secretaria Técnica manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, procederá a la votación económica para la aprobación de los mismos:

	ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN
ACUERDO/CC/001/030RD.21	ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LA
	CONSEJERA Y CONSEJEROS APRUEBAN LOS
	PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL
	DÍA.

A continuación, la Secretaria da lectura y contenido de cada uno de los asuntos que integran el referido:

Orden del Día

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de Lista
- 3.- Instalación del Quorum
- 4.- Aprobación del Orden del día
- 5.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del ITAIPCH celebrada el pasado miércoles once de agosto del presente año.
- 6.- Participación de la Secretaria Técnica en relación a las actividades relevantes y resoluciones del Pleno durante los meses de julio agosto de 2021.
- 7.- Presentación de la persona titular de la Dirección de verificación y Tecnología de la Información nombrado por el Pleno del ITAIPCH el pasado 26 de agosto de 2021. (Se anexa currículum vitae).
- 8.- Presentación de propuestas de acciones que fortalezcan a los temas Institucionales a cargo de los integrantes del Consejo Consultivo del ITAIPCH.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Cierre de la Sesión





Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Acta de Sesión 03-O/2021.

Haciendo uso de la voz la Secretaria recaba en votación económica la aprobación del orden del día.

	ACUERDO SEGUNDO: LA CONSEJERA Y
ACUERDO/CC/002/030RD.21	CONSEJEROS APRUEBAN EL CONTENIDO EN
	SU TOTALIDAD DE LOS PUNTOS QUE
	CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA.

Iniciando con el desahogo de la sesión, la Consejera Presidenta se dirige a los integrantes a efecto de solicitar la aprobación de acta anterior, la cual somete a consideración de los presentes y que corresponde a la segunda sesión ordinaria celebrada el once de agosto de dos mil veintiuno, mencionando que quienes estén a favor de la aprobación del acta, sírvanse manifestar su voto de manera económica.

Al respecto los Consejeros y Consejera Presidente manifiestan su aprobación, por lo que la Secretaria Técnica da lectura al acuerdo respectivo:

	ACUERDO TERCERO: LA CONSEJERA Y
ACUERDO/CC/003/030RD.21	CONSEJEROS APRUEBAN POR UNANIMIDAD
	EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
	EFECTUADA EL 11 DE AGOSTO DE 2021

Continuando con el desahogo de la sesión, la Consejera Presidenta instruye a la Secretaria a dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica presentó al Consejo Consultivo un informe de las actividades relevantes y resoluciones del Pleno durante los meses de julio – agosto de 2021, mencionando que el órgano colegiado determinó la imposición de diversas medidas de apremio en razón al incumpliendo de algunos partidos políticos como sujetos obligados de la Ley de Transparencia; y en virtud de que en meses pasados estos fueron parte medular del proceso electoral local ordinario 2021, resultó inminente y necesaria la verificación a las obligaciones de transparencia.

Así también señaló que derivado de este proceso de verificación, el Pleno del ITAIPCH en la décimo cuarta sesión ordinaria determinó cumplimiento de 100% a los sujetos obligados; Fiscalía General del Estado (FGE), Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión Fondo Contra la Delincuencia Organizada (FOCODO)/ Fiscalía General del Estado, al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) y el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas (TEECH) en relación a los dictámenes técnicos de verificación a las obligaciones de transparencia con un 100%.

De manera general comentó el trabajo que el Instituto ha estado desarrollando e informo respecto a los avances en torno al proyecto estratégico denominado "Escuela de Transparencia y Formación Ciudadana"

A continuación, la Secretaria Técnica hace uso de la voz a fin de emitir el acuerdo respectivo.

	<u> </u>
	ACUERDO CUARTO: LOS INTEGRANTES DEL
	CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE
ACUERDO/CC/004/030RD.21	TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
, , ,	Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
	ESTADO DE CHIAPAS, SE DAN POR
	ENTERADOS RESPECTO AL INFORME
	PRESENTADO POR LA SECRETARIA TÉCNICA.





Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Acta de Sesión 03-O/2021.

A continuación, en uso de la voz la Consejera Presidente agradece la intervención de la Secretaria; y en seguimiento al orden del día de esta sesión, se instruye dar cuenta del siguiente punto.

La Secretaria Técnica da cuenta del punto 7 referente la presentación de la persona Titular de la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información nombrado por el Pleno del ITAIPCH el pasado 26 de agosto de 2021.

En uso de la voz la Secretaría Técnica informa que derivado de la renuncia presentada por la Lic. Erika Aguilar Farrera, el Pleno del ITAIPCH aprobó la contratación del Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, persona que, a partir del 01 de septiembre del año en curso fue nombrado Director de Verificación y Tecnologías de la Información y quien en este acto se presenta a efecto de ponerse a las apreciables ordenes de este cuerpo colegiado.

Al respecto los integrantes del Consejo Consultivo le dan la bienvenida y le desean éxitos en las actividades al frente de una de las direcciones sustantivas de este organismo garante.

	ACUERDO QUINTO: LOS INTEGRANTES DEL
	CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE
	TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
	Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
	ESTADO DE CHIAPAS, SE DAN POR
ACUERDO/CC/005/030RD.21	INFORMADOS RESPECTO A LA DESIGNACIÓN
	DEL DR. ARTURO NOITIER HERRERA MOLINA,
	DIRECTOR DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS
	DE LA INFORMACIÓN

Acto seguido la Presidenta agradece al Director su participación y en cuanto al desahogo del punto 8 del orden del día a sugerencia del Consejero Daniel Roque Figueroa; y de conformidad al último párrafo del artículo 11 de las Reglas de Operación, abre un espacio de diálogo para la presentación de propuestas de acciones que fortalezcan a los temas institucionales.

Las personas Consejeras coinciden en la importancia de estrechar lazos con instituciones que fortalezcan el proyecto de la "Escuela de Transparencia y Formación Ciudadana", en este sentido manifiestan su total apoyo para con este proyecto; así también reconocen la labor del Comisionado Presidente al frente de proyecto y se congratulan por la firma de convenio que se celebrará con el Colegio de Bachilleres de Chiapas, acto que sin duda establecerá los cimientos de colaboración entre ambas instituciones a efecto de llevar a cabo importantes actividades que darán bases a la Escuela de Transparencia.

Finalmente, la Consejera Presidenta y Consejeros coinciden en la importancia de sumar entes asociados que coadyuven en este importante proyecto; solicitando a la Secretaria Técnica informe los avances respectivos.

Acto seguido la Secretaria Técnica da lectura al acuerdo de mérito:

	ACUERDO SEXTO: LOS INTEGRANTES DEL
	CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE
	TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
ACUERDO/CC/006/030RD.21	Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
	ESTADO DE CHIAPAS MANIFIESTAN SU
	INTENCIÓN DE COLABORAR EN ACCIONES
	INHERENTES AL PROYECTO ESCUELA DE
	TRANSPARENCIA Y FORMACIÓN CIUDADANA
	E INSTRUYEN A LA SECRETARIA TÉCNICA





Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Acta de Sesión 03-O/2021.

INFORME LOS AVANCES RESPECTO A ESTE
PROYECTO ESTRATÉGICO.

Dicho lo anterior, en cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotados los asuntos de la presente sesión, la Consejera Presidenta da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO:

RÚBRICA MTRA. ADRIANA OCAMPO GARCÍA. CONSEJERA PRESIDENTA.

RÚBRICA DR. DANIEL ROQUE FIGUEROA CONSEJERO RÚBRICA ING. OCTAVIO CORTAZAR RAMOS CONSEJERO

RÚBRICA MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del ITAIPCH, acta número 03-0/2021, celebrada de manera presencial en la Sala de Plenos Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas el día lunes seis de septiembre del año dos mil veintiuno.